ACTA No. GEE-680			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de los avances en la puesta en marcha de la empresa FE – LECHE DE LA PRADERA			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 10 de junio de 2026	**HORA INICIO:** 9:30 a.m.	**HORA FIN:** 10:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficinas del SBDC/SENA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira, Centro Industrial y Energías Alternativas-CIEA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Avances en la puesta en marcha de la empresa FE			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificación de los avances en la puesta en marcha de la empresa FE – LECHE DE LA PRADERA			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

Se valida el avance de la puesta en marcha de la empresa en mención, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos:

Datos generales del plan de negocio.

ID y Nombre del Plan de Negocios 101047 - LECHE DE LA PRADERA
Nombre de la empresa: LECHE DE LA PRADERA
NIT: 36571461-2
Representante Legal: Noris López Núñez.
Dirección : Corregimiento Galán, predio la Pradera.
Teléfono : 3016820533
Email : yohandavidsuarezguillen123@gmail.com
Valor Aprobado: $ 50.595.520
Convocatoria Nacional No. 112 ECONOMIA CAMPESINA / CORTE 1

Concepto del negocio. Levante de terneros Brahman para cría y ceba, por medio del pastoreo para satisfacer la demanda de leche y carne.

Breve Historia: La empresa se encuentra registrada ante Cámara de Comercio como persona natural con Nit 36571461-2 del 29 de abril de 2025 con matrícula número 188928. con una duración en tiempo indefinido, figura como representante legal la emprendedora, tiene como actividad económica principal CIIU: 0141. La empresa recibe la primera visita de interventoría en la fecha 21 de octubre de 2025, firmando acta de inicio del contrato, dando inicio a la puesta en marcha de la empresa.

Lugar de Operaciones: La interventora aprobó el lugar de operaciones. Debe adjuntar documento soporte con resolución) donde se evidencie el pago del arrendamiento por el primer año, tal como se pactó en el contrato.

Acondicionamiento del lugar: La emprendedora manifestó que los corrales ya fueron construidos.

Semovientes: Los semovientes ya están en el predio, una de las novillas ya tuvo un ternero. En los próximos días iniciará el proceso de ordeño.

Siembra: La emprendedora iniciará el proceso de la siembra del pasto.

Publicidad: La emprendedora deberá realizar 5 eventos de mercadeo, Aviso en la entrada a la finca, Pendón, Volantes, Entrega de regalos, Tarjetas de presentación. Nuevamente se le recomendó iniciar con las cotizaciones y definir la empresa que le realizará esta publicidad.

Scanned with CamScanner

Capacidad de producción: La empresa tiene proyectado producir 30.240 litros de leche. En los próximos días iniciará el proceso de ordeño.
Capacidad de Comercialización: La empresa tiene proyectado vender $ 39.312.000 en el primer año. En los próximos días iniciará el proceso de ordeño.
Cumplimiento de los Informes contables y Tributarios:
Estados financieros: La empresa fue constituida como persona natural, no requiere llevar contabilidad. Solo debe llevar el libro diario de operaciones. Se le recomendó registrar todos los gastos por mes que haya realizado en el archivo de Excel.
Declaración de Industria y Comercio: Anexar el Acuerdo municipal del Municipio y que el certificado del contador se sustente con el número del Acuerdo y sus respectivos artículos o numerales.
Informes tributarios: La empresa fue constituida como persona natural. No tiene compromisos tributarios.

Avances indicadores de gestión

Nombre del Impacto económico	Meta	% de ejecución	Observación
Gestión en la Generación de Empleo	2	0%	La empresaria tiene el compromiso de generar 2 empleos: Administrador, ordeñador. La empresaria ya realizó su contratación como gerente. Tiene un pago en interventoría y montó el avance del mes de mayo, pendiente de revisión.
Gestión en la Ejecución Presupuestal	$ 50.595.520	86,47%	La empresa ha ejecutado a la fecha $43,750,905 equivalente al 86,47%. Pendiente por ejecutar $ $6,844,615
Gestión en Mercadeo	5	0%	La emprendedora deberá realizar 5 eventos de mercadeo, Aviso en la entrada a la finca, Pendón, Volantes, Entrega de regalos, Tarjetas de presentación. Nuevamente se le recomendó iniciar con las cotizaciones y definir la empresa que le realizará esta publicidad.
Contrapartidas	2	0%	Realizó las tres contrapartidas, pendiente de revisión de la interventora.
Gestión de Producción	30.240 litros de leche	0%	En los próximos días iniciará el proceso de ordeño.
Gestión en Ventas	$ 39.312.000	0%	En los próximos días iniciará el proceso de ordeño.

CONCLUSIONES

Se validan los avances en la puesta en marcha de la empresa de acuerdo con las diferentes obligaciones adquiridas en la firma del contrato de cooperación empresarial, los términos de referencia de la convocatoria y el acta de inicio de interventoría del proyecto.
Lugar de Operaciones: La interventora aprobó el lugar de operaciones. Debe adjuntar en el mes 2 el soporte de pago (documento soporte con resolución) donde se evidencie el pago del arrendamiento por el primer año, tal como se pactó en el contrato.
Lugar de Operaciones: La interventora aprobó el lugar de operaciones. Debe adjuntar documento soporte con resolución) donde se evidencie el pago del arrendamiento por el primer año, tal como se pactó en el contrato.
Acondicionamiento del lugar: La emprendedora manifestó que los corrales ya fueron construidos.
Semovientes: Los semovientes ya están en el predio, una de las novillas ya tuvo un ternero. En los próximos días iniciará el proceso de ordeño.

Scanned with CamScanner

Siembra: La emprendedora iniciará el proceso de la siembra del pasto.
Publicidad: La emprendedora deberá realizar 5 eventos de mercadeo, Aviso en la entrada a la finca, Pendón, Volantes, Entrega de regalos, Tarjetas de presentación. Nuevamente se le recomendó iniciar con las cotizaciones y definir la empresa que le realizará esta publicidad.
Capacidad de producción: La empresa tiene proyectado producir 30.240 litros de leche. En los próximos días iniciará el proceso de ordeño.
Capacidad de Comercialización: La empresa tiene proyectado vender $ 39.312.000 en el primer año. En los próximos días iniciará el proceso de ordeño
Gestión en la Generación de Empleo: La empresaria ya realizó su contratación como gerente. Tiene un pago en interventoría y montó el avance del mes de mayo, pendiente de revisión.
La empresa ha ejecutado a la fecha $43,750,905 equivalente al 86,47%. Pendiente por ejecutar $ $6,844,615
Realizó tres contrapartidas, pendiente de revisión de la interventora.
Nuevamente se le recomendó a la emprendedora agilizar los trámites relacionado con la puesta en marcha, ya que demoran demasiado para cualquier trámite que le corresponda realizar.

La emprendedora informa el recibido a satisfacción de 8 novillas hembras de la raza "F1 NOMANDO X BRAHMAN" de condiciones genotípicas y fenotípicas 50% europeo y 50% cebuino con pesos superiores a los 330kg y preñadas de toro Brahmán. Las novillas fueron vendidas por la SOCIEDAD AGRÍCOLA DE DIBULLA S.A.S identificada con NIT 860523957 – 8, bajo la representación legal de MATEO LEÓN GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79945658
En mi calidad de Gestor Líder del proyecto del Fondo Emprender 101047 - LECHE DE LA PRADERA por medio de este documento, doy constancia de que la emprendedora NORIS LÓPEZ NÚÑEZ, recibió a satisfacción 8 novillas hembras de la raza "F1 NOMANDO X BRAHMAN" de condiciones genotípicas y fenotípicas 50% europeo y 50% cebuino con pesos superiores a los 330kg y preñadas de toro Brahmán, esta novillas fueron vendidas por la SOCIEDAD AGRÍCOLA DE DIBULLA S.A.S identificada con NIT 860523957 – 8, bajo la representación legal de MATEO LEÓN GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79945658

El contrato fue por un valor total de CUARENTA MILLONES OCHENTOS MIL PESOS M/Cte. ($ 40.800.000) correspondiente a 8 NOVILLAS, de valor individual por NOVILLA de 5 MILLONES CIEN MIL PESOS M/Cte. ($5.100.000) C/U.

A continuación, se relaciona las novillas recibidas:

No.	Numero de Hembra	Días de Preñez	VL Unitario
1	E151	145	$ 5.100.000
2	D354	165	$ 5.100.000
3	E160	120	$ 5.100.000
4	E282	125	$ 5.100.000
5	E271	115	$ 5.100.000
6	E235	60	$ 5.100.000
7	E330	90	$ 5.100.000
8	E405	70	$ 5.100.000
Total			**$ 40.800.000**

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Cumplir con los compromisos adquiridos con la interventoría	30/06/2026	Noris López Núñez Empresaria	Noris Lopez Nuñez

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Noris López Núñez Empresaria	LECHE DE LA PRADERA	SI	N/A	Noris Lopez Nuñez
Albani Coronado Felizzola	Orientador SBDC-SENA	SI	N/A	A.Coronado.f

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Imagen Visita de seguimiento Puesta en Marcha FE





Scanned with CamScanner





Fuente propia SBDC/SENA – Riohacha, LECHE DE LA PRADERA – 10 de junio 2026

Scanned with CamScanner